

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, Asociación benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Constará de **16,000 billetes**, habiendo 770 premios distribuidos como siguen:
1.º premio. 10,000 rs. en alhajas
2.º id. 1,000 " id.
3.º id. 400 " id.
4.º id. 200 " id.
12 id. de 50 rs. uno. 600 " id.
336 id. de 40 " id. 13,440 " id.
418 id. de 30 " id. 12,540 " id.

El billete entero vale **cuatro reales**: se ven en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el di-
nóstico Sr. Marabini para comprar por el dia-
rio de esta asociación, sin descuento ni rebaja al
precio de venta, las alhajas que se obtengan de premio
y que se detallan al dorso de los billetes, y en los
prospectos de la rifa.

Estas rifas están autorizadas por orden del
Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y com-
prendidas en el art. 8.º del real decreto de 20
de abril de 1873.

LA PAZ DE MURCIA.

MEJORAS PÚBLICAS EN MURCIA

Pecador contumaz; terco sin escar-
miento; sedador que no despierte jamás
y que viva eternamente entregado á la
fantasía de las ilusiones, deberá ser para
muchos, el que se ocupe de querer abrir
camino á los adelantos, á las mejoras
y al progreso de la civilización, en esta
nuestra muy noble, muy leal y muy
pacíficamente asentada á orillas del Se-
gura, ciudad querida y madre nuestra.
Pues todo esto y más que fuera de
menester, somos y queremos ser y parecer
al tomar la pluma para escribir estos ar-
tículos, que si no salen muy amenos por su
corrección y estilo, serán sí, muy ver-
daderos y bien intencionados en sus con-
ceptos y doctrinas.

Profesamos la opinión siguiente: Siem-
pre que un pueblo quiera salir de la
postración, del atraso, y de la oscuridad
en que se halla, sale de su miseria, lava
y plancha y repara sus vestiduras, se
hace alguna prenda nueva y emprende su
regeneración y monta en el carro del
progreso, para no quedarse atrás y
vergonzosamente oscurecido.—No hay
razón ninguna, absolutamente ninguna,
para escusar la pereza, la malicia y el
indiferentismo que acosa de la ignorancia,
y que producen aquella frase vulgar y
maldita, de: «Eso, aquí no podemos ha-
cerlo, siendo bueno y conveniente».—Todo
se puede hacer, queriéndolo una pobla-
ción entera, ó los que se hallan al frente
de su administración y su gobierno.—Las
poblaciones donde nada se hace por ade-
lantar y mejorar, no hay que dudar, es
porque sus habitantes no se merecen
salir de las tinieblas donde viven *ignobis-
torios*, y muy satisfechos de sí propios.

Tenemos mucha fé en el porvenir, y
podemos derrochar el entusiasmo que
nos sobra por todo lo bueno y lo grande
y lo bello y lo verdadero. Por esta razón
no se nos importa mucho derramarlo y
esparcirlo, aunque sepamos de antemano
que nuestra semilla se la haya de llevar
el viento, y no haya de germinar como
quisiéramos. Si alguna grano tiene la
suerte de caer en buen terreno, y de él
nace una espiga solamente, eso bueno
habremos adelantado por lo pronto; y sin
cansarnos ni desesperar, seguiremos sem-
brando continuamente á la eventualidad
de los años.

Signan por su camino los hombres que
se denominan *hombres políticos*, haciendo
sus diputados, sus alcaldes y ayuntamien-
tos, sus comisiones provinciales y de-
más.—Nosotros por fortuna no somos de
ese regimiento, lo cual equivale á decir
que no valemos ni podemos nada;
pero no desconfiamos en que algunos
que sean como nosotros, *hombres hon-
rados de su casa y familia*, nos leerán
con gusto, y aplaudirán nuestra buena
voluntad, nuestros nobles sentimientos
y deseos.

Vamos á tratar como dice el epi-
grafe de estos artículos, en los varios
que nos proponemos escribir, de las me-
joras que Murcia necesita y reclama su
vecindario, tales como el proyecto gene-
ral de la rectificación de alineamientos de
sus calles y plazas conforme á un plano
general de población bien estudiado y
debidamente aprobado por la superior-
idad, para que pueda regir como código á
las líneas de fachadas de las nuevas con-
strucciones; de la traida de aguas potables
para el abastecimiento de esta capital con

todas las ventajas que le son consiguientes:
de la construcción de escuelas municipa-
les y de otros edificios públicos que son
necesarios, y que ó no los tenemos, ó se
hallan tan mal servidos que no pueden ni
deben continuar en tales condiciones.—De
este género son los dos cementerios que
hoy existen en las afueras de la ciudad, y
por ser el tiempo mas oportuno para tra-
tar de este particular, vamos á comenzar
por él en nuestro artículo primero, de-
jando aquí la pluma de los considerandos
en general y de las tristes lamentaciones
que nos han servido de introducción;
exordio, prólogo, advertencia ó lo que
fuera que sea, lo dicho hasta este punto.

Nuevo Cementerio.

Que Murcia necesita un cementerio
nuevo y propio de su vecindario y de
los tiempos en que vivimos, verdad es
muy sabida de todos. Si alguno la
ignora puede preguntar á Cartagena si
nuestros dos corrales de la puerta de
Ortigueira y de Castilla, son lo bastante
para satisfacer la necesidad de cemen-
terios en Murcia. Ella responderá en-
tendiendo el que acaba de construir una
sociedad de cartageneros.

«Nosotros entendemos que los cemen-
terios deben ser una cosa semejante á
esto que V. vé, y situado en lugar
retirado de la población como se halla
el que hemos construido en esta lade-
ra.» Y Cartagena pudiera añadir algunas
cosas mas al murciano que se le diri-
giera con semejante pregunta; pero la
prudencia nos aconseja callar, que no
todos los murcianos somos dignos de
un rasero. Es pues indudable que Mur-
cia necesita construir un cementerio
nuevo.

Necesitándolo, deba construirlo; y no
veo nada que se oponga, ni que haga im-
posible su construcción, si se reúnen al-
gunos hijos de Murcia y quieren llevar á
cabo esta obra.

Lo primero que se necesita es dinero;
luego, terreno y un buen proyecto; des-
pués materiales de construcción y obreros
que trabajen, y con esto poco ya tiene V.
el cementerio que hacía falta.—Veamos
como se puede obtener todo lo dicho.

Primero: dinero. ¿Cuánto dinero hace
falta? ¿Quién lo ha de dar?—Hagamos
cuentas.

Suponiendo una mortalidad de 2,500
personas al año, que es bastante mayor de
la verdadera, en diez años sin remisión
de caláveres, hay que dar sepultura á
25,000 que se pueden clasificar del modo
siguiente:

10,000 cuerpos mayores en sepulturas
de pobres.
10,000 niños y párvulos en id. id.
2,500 cuerpos mayores en panteón
de propiedad.

2,500 niños y párvulos en id. id.
Las sepulturas de pobres, á 150 me-
tros cuadrados de superficie media entre
las grandes y las pequeñas, en el supue-
sto de que solo haya de contener un cadá-
ver cada una de ellas, ocuparian todas
una superficie de 30,000 metros.

Los 5,000 que se hallan de enterrar
en sus criptas ó panteones de familia,
suponiendo que por término medio cada
una de estas pueda contener 20 cadá-
veres necesitan 250 criptas ó monumentos
funerarios que á 15 metros cuadrados co-
mo término medio, ocuparian 3,750 me-
tros superficiales y cuadruplicando este es-
pacio para otras criptas sucesivas á lo largo
de los tiempos, y añadiendo 5,000 metros
más á espacios intermedios, resultan
20,000 metros cuadrados.

10,000 metros ocupados por paseos,
capilla, pabellones y dependencias. Todo
ello pues sumaria 60,000 metros cuadra-
dos ó sean 6 hectáreas, equivalentes á 9
fanegas de tierra.—Este es el espacio,
dentro del cual se pueden alojar muchos
cementerios como los dos que ahora te-
nemos, pudiera hallarse comprendido den-
tro de un perímetro regular ó irregular
que midiese por ejemplo 200 metros de
base por 300 de altura, si era un rectán-
gulo su figura. En este supuesto, los cua-
tro costados medirían una línea general
de 1,000 metros de longitud, y esta sería
próximamente la extensión del muro ó
tapia general del cercado.

Dando 4 metros de altura, (cimiento
comprendido) á estas tapias, tendríamos
4,000 metros cuadrados, que siendo de
0.50 de espesor ó grueso se reduciría á
2,000 metros cúbicos de mampostería or-
dinaria.

Hé aquí ya conocida una parte prin-
cipal de nuestra cuenta.—Se necesitan
20,000 pesetas para cercar el cementerio
nuevo.—Y suponiendo que el terreno,
bien pagado, cueste hasta el máximo
de 5,000 pesetas, y que para su prime-

ra distribución y obras mas indispen-
sables de morada del guarda y pequeño
deposito de cadáveres etc., quisiere con-
signar otras 10,000 pesetas, tenemos
un total aproximado de 35,000, con cuya
cantidad ya se puede salir del grave
apuro en que se halla toda una capital de
provincia como la de Murcia, y dar un
paso hácia el camino del progreso, que
nos libre un día de una epidemia, de los
peligros que puedan amenazar á esta
población por la mala disposición en que
se hallan hoy sus cementerios.

Ahora bien; hemos visto que habia
15,000 metros de terreno en sitio pre-
ferente, que poder enagenar ó vender á
perpetuidad para la construcción de capi-
llas funerarias ó panteones de familias
acomodadas. Estos 15,000 metros, ven-
didos al último precio de 25 pesetas, valen
sin exageración alguna 375,000 pesetas,
que el tiempo se encargará de ir reco-
giendo sucesivamente, para que se pue-
dan gastar en obras de lujo y engranda-
cimiento del cementerio, en otras repro-
ductivas que dentro del mismo puedan
hacerse, siguiendo las costumbres esta-
blecidas en otras partes.

De todo lo dicho, resulta: que se nece-
sitan por lo menos reunir unos 7,000 du-
ros que en mi concepto se pueden dividir
en 140 acciones de á 1,000 reales, paga-
deros en diez repartos de á 25 partes cada
uno, en otros tantos meses consecutivos.

El que tenga una acción, tendrá de-
recho á una parcela de 15 metros super-
ficiales, con lo cual adquiere un terreno
á perpetuidad y en lo mejor del cemen-
terio, sobre que poder construir un panteón
de familia, cuyo terreno cuando menos
habría de costarle una mitad más.

Un reglamento especial determinaría
los demás privilegios que pudieran con-
cederse á los socios fundadores.—Acaso,
si fuese necesario para satisfacer á la
codicia, pudieran ser reembolsables los
valores adelantados por precio de las pri-
meras acciones, con los productos futuros
de la venta de otras parcelas.—Esto, ver-
gonzoso es decirlo; pero desgraciadamen-
te me han hecho algunos semejante obser-
vación, y como mi deseo seria ver que
desaparecieran todas las dificultades, y que
el cementerio se llegaba á realizar, no
tengo inconveniente en consignar aquí
esta opinión de los que quisieran como
premio del adelanto de sus mil reales, no
solo obtener la mejor parcela del cemen-
terio, sino que esta les saliera de
valde.

El que quisiera reunir 30 metros su-
perficie se pudiera tomar dos acciones y
dos parcelas con lo cual dispondría de un
rectángulo de 5'6 metros.

Tenemos, pues, una solución dada á
la primera parte de la cuestión, ó sean
los dineros que se necesitan y el modo
de poderlos reunir, que no la creo de-
masiado difícil para una capital como
Murcia, y en la cual se dice por tantos y
tantos que puedan tomar estas acciones
sin hacer sacrificio alguno, que desean
mejorar la sepultura de sus padres, on-
cerrados hoy en un miserable nicho ó
almario que ha de pagarse periódica-
mente, si no se quiere que los restos que-
ridos de nuestros antecesores vayan á la
fosa común el día menos pensado.

Ahora solo faltaria que un señor don
Juan, ó D. Pedro ó D. Antonio; un señor
de categoría y de mas campanillas y mas
posición y mas influencias que el autor de
estas indicaciones, encontrase bueno el
pensamiento y lo apadrinase y lo quisiera
llevar á cabo. Haga la suscripción, y
constituida la junta directiva de la so-
ciedad, ó la hermandad, ó como quiera
que se le llame, con los poderes bastantes
para resolver y deliberar sobre otros
puntos, vendría el ocuparse de la elección
del terreno y de la tramitación necesaria
al expediente para llevar á cabo este
pensamiento.

Habiendo vencido la primera dificul-
tad, por cierto no muy grande á mi pa-
recer, y hecha la suscripción de las pri-
meras acciones, lo demás me parece tan
llano que no merece nos ocupemos de
ello en el presente artículo que ya va
siendo demasiado largo.

Antes de concluir, debo manifestar
que si hay ese Sr. D. X que quiera re-
coger la gloria de apadrinar este pensa-
miento, y acreditar con él su patriotismo,
aunque haya de apartar su atención al-
gunos momentos, de aquella predilecta y
sublime ocupación primordial, que se dice
hacer política de partido, este Sr. D. X me
tiene á sus órdenes para todo cuanto
pueda servirle en este asunto, ya con mis
escasos conocimientos facultativos; ya con
mis pocas relaciones de amigos que sé
habrían de tomar algunas acciones, y ya
por último como auxiliar entusiasta y de-
cidido para el desempeño de toda comi-

sión que se me confiara en bien del pen-
samiento que nos ocupa.
Seguiremos otro día, si Dios quiere.
Murcia 29 octubre 1875.

J. M. B.

Nuestra provincia hubiese sido la pri-
mera de España en dar el cupo de la
quinta al Gobierno y al efecto hemos
visto, que sin mas que una hora de des-
canso durante el día han trabajado asi-
duamente los individuos de la Comisión
con objeto de conseguirlo, y el Sr. Go-
bernador tenía todo dispuesto al efecto,
pero causas imprevistas han retrasado la
venida de algunos cupos de los pueblos
y por otra parte la forma en que se ha-
cen todas las operaciones sin precipita-
ción y analizando caso por caso, para que
el fallo sea ajustado estrictamente á la
ley, ha sido otro de los motivos justifi-
cados que han existido para que hoy no esté
terminada la quinta.

Hemos sabido con verdadera satisfac-
ción que por el Ministerio de Hacienda se
ha expedido una real orden dando las
gracias al Sr. Jefe Económico por el au-
mento de valores de las rentas del Estado
y acertadas medidas para perseguir el
contrabando en toda la provincia.

El nombre del Sr. Pulgarin, hace tiem-
po es una garantía para la buena admi-
nistración y en los centros oficiales está
considerado como uno de los mejores je-
fes de ella, y su dependencia de las pri-
meras en persona laborioso y entendido.

Sabemos que el Sr. Cossio con una ac-
tividad que le honra, ha trabajado sin
descanso en el descubrimiento de los
cómplices ó ocubridores de la fabrica
de moneda falsa descubierta en esta ca-
pital; cuyos resultados no se harán espe-
rar mucho.

Ha sido robada la iglesia de la dipu-
tación de los Majados, término de Mazar-
ron; en cuanto tuvo conocimiento la
guardia civil se personó en el punto
encontrándose la puerta fracturada, ha-
biéndose llevado los ladrones algunos
efectos de la iglesia.

Ha sido nombrado juez de primera
instancia del distrito de S. Juan de esta
capital, en reemplazo del Sr. Navarro, en
turno de antigüedad, D. Gregorio Qui-
ntero y Arnaiz.

«El gobernador de Alicante ha multado
á 64 pueblos de aquella provincia por no
haber satisfecho á los maestros sus ha-
beres devengados.

Igual providencia ha tomado el go-
bernador de Cáceres respecto de 61
ayuntamientos.»

A esta noticia, que tomamos de un so-
lega, debemos añadir que ambos gober-
nadores son murcianos.

Segun noticia de Elche, son tantos los
enfermos de oftalmia que hay en aquella
ciudad, que casi se puede decir que es
una verdadera epidemia.

Ha sido nombrado ayudante del arsenal
de Cartagena, el capitán de infantería de
marina D. Francisco Taraciolo.

A un mendigo que desde Berja se di-
rigia á Almería á continuar su oficio, lo
han robado en el camino 18,000 rs.

Por real orden de 21 de julio último,
comunicada por la dirección general de
rentas estancadas en 4 del corriente á las
administraciones económicas, se previene
que se estampe el sello de cada depositaria
á todo papel de oficio que haya de poner-
se á la venta pública, y que la falta de
dicho requisito en todo documento ex-
pedido en esta clase de papel, que no proce-
da de los tribunales, autoridades y oficinas
que disfrutan privilegio para el despacho
de determinados asuntos, sea castigada
por regia general, con el reintegro de la
cantidad en que se haya perjudicado á la
Hacienda, y con una multa equivalente
al cuádruplo de su importe.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:
«Parece que algunos individuos del
ayuntamiento, se proponen realizar el
antiguo proyecto de apertura de la calle
de la Intendencia de esta ciudad.
Digna de aplauso es la realización de
aquella importante mejora, que viene á
establecer una nueva vía de comunica-
ción en extremo benéfica para el co-

mercio de esta ciudad, y especialmente
para la marina de guerra, cuyo arsenal
carece de puntos espaciosos por donde
comunicar por el centro de la población.»
«Siga así el ayuntamiento de la vecina
ciudad en la carrera de mejoras locales
que tiene emprendida.»

Dice «El Diario de Granada»:
«Se va á principiar el derribo de la casa
de la calle de Puentezuelas, esquina al
callejón del Tintín, que estaba denuncia-
da; su dueño ha presentado el plano de
edificación.»

Aquí hay algunas en este caso que solo
esperan que el Sr. Alcalde se acuerde de
ellas y comine con un plazo para el
derribo á sus propietarios, y entretanto
se halla en peligro la vida de los tran-
seantes y vecinos.

Dice «El Eco de Cartagena»:
«Esta mañana ha sido muerto por
otro de su clase un carabnero de esta
comandancia. Los tribunales competentes
entienden ya en el asunto.»

Dice «El Noticiero»:
«Si el partido constitucional acuerda la
lucha, los constitucionales de Murcia lu-
charán con esperanzas de triunfo, en al-
gunos de los distritos de la capital.»
La esperanza es lo último que se pierde.

«Dejadme vivir y morir entre flores.»
Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil;
porque no todas las personas pueden siempre
vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo
respirar el aliento de una atmósfera floral, aun
en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala
un olor mas delicioso, que es el que la quiniua
ha engendrado en cada gota del Agua Florida
de Murray y Lanman. Cada botella es un fra-
gante ramillete el cual no puede marchitarse,
y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni de-
cadencia. Flores, esos dulces incensarios del
templo de la Naturá, no son mas que objetos
transientes, pero la fragancia concentrada en
esta exquisita agua de tocador, no es por un
día, sino para siempre.
A fin de evitar en cuanto sea posible los en-
gaños, los consumidores deberían comprarla
solamente en casas de reconocida probidad
pidiendo siempre la legítima Agua Florida de
Murray y Lanman, preparada por sus únicos pro-
pietarios Lanman y Kemp, Nueva-York. 285

Salud á todos devuelta sin medicina ni
purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de
salud, la

REVALENTA ARABIGA

de Londres.
Veintisiete años de un invariable éxito, com-
batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias)
gástricas, gastralgias, flatos, vientos, anarago
de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupcio-
n, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, có-
licos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion,
nervios, diabética, debilidad, todos los desór-
denes del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de
los riñones, de los intestinos, de la membrana
mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 cura-
ciones anuales entre las cuales se cuentan las de
la señora duquesa de Castletuart, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doc-
tor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico
Bencke, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.
—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de
V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abati-
da por el padecimiento de una fuerte dispepsia que
sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por
los medicos, que me creían próximo á la muerte, he
adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la
Revalenta.—A. BOURGIGNON, presbítero.

Cura núm. 45,270.—Tlisis.—Sr. Roberts, de una
concusión pulmonar con tos, vómitos, estreñimien-
to y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes),
julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa
Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de
la laringe como tambien los que experimentaba en
todos los musculos, tienden á desaparecer.—MAY-
FRER, presbítero.

Cura núm. 68,415.—Sr. Lecan (padre), de siete
años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la
lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni
irrita, economizando 50 veces su precio en
medicinas.

En cajas de hoja de lata (12 libras, 12 rs.,
1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.,
12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 800 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden com-
mer en todo tiempo secos ó mojados en agua,
leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden
en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras,
á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las
personas y á los niños por débiles que se en-
cuentren. Alimenta diez veces mas que el
chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas,
19 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs.,
ó sean 4 cuartos la taza.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y
Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Car-
niceria, 4, y en casa de los mejores boticarios
y ultramarinos.
Du BARRY y compañía, calle de Valverde, nú-
mero 1, Madrid. 500—106

Hoy llega a Madrid el señor Candau.

Nuestro apreciable colega El Popular dice lo siguiente:

—Ya que tanto empeño hay en impedir las discusiones, plan que hemos con razón calificado de utópico, ¿por qué en lugar de la Constitución del 45 no se acude a la del 69 que no ha sido derogada? esto es lo lógico y sin embargo, no se le ha ocurrido al señor Cánovas y amigos.

Como que no es esta la madre del cordero.

—Año que se despacharon los círculos políticos a su gusto, circulando rumores de crisis, aplazamiento de elecciones, disidencias entre los constitucionales, hostilidad abierta de los señores Romero Robledo y Jovellar a la Constitución del 45, etc.

Creemos estas noticias prematuras e infundadas. De todos modos, mañana probablemente saldremos de dudas.

—Háblase de divisiones entre los constitucionales disidentes, creyéndose que los señores Alonso Martínez, Martín Herrera y algún otro están a favor de la Constitución del 45, y los amigos del señor Candau, el señor Groizard, el señor Fernández de la Hoz, el señor Pérez Zamora, etc. están en contra.

Nosotros persistimos creyendo, y con fundamento, que ningún constitucional disidente puede someterse a la humillación que se le propone.

—Algunas ilusiones se forma El Cronista sobre el espíritu de la reunión del domingo, y sentiríamos a la verdad que hallara tropiezo, como puede muy bien suceder.

—Insístese de nuevo en decir que los cadetes de infantería no disfrutan en Toledo grandes comodidades.

A lo cual contesta un colega ministerial, diciendo que, según sus noticias, se van mejorando las condiciones de aquel alojamiento.

Lo cual es una prueba de que las quejas de los cadetes reconocen un fondo de verdad.

Y todo lo dicho es a la vez prueba evidente de que si antes de llevar a cabo ciertas disposiciones, se preparasen oportunamente los medios necesarios para realizarlas, no se tropezaría después con tantos inconvenientes como los que se tocan en el caso presente y otros análogos.

—En carta, fecha 25, que hemos recibido de nuestro corresponsal de Orihuela de Aragón, nos participa que los 17 criminales que el día 20 del actual se escaparon de la cárcel de Sigüenza, andaban vagando por la sierra de Molina y últimamente internándose, según se dice, en la de Albarracín.

Con este motivo, alarmados los pueblos comarcanos de las provincias de Guadalajara y Teruel, y en la previsión de ser objeto de un golpe de mano por parte de aquellos criminales, han armado en somaten a los vecinos honrados y adoptado cuantas precauciones se requieren en casos semejantes; pero escasos de toda clase de recursos, la resistencia que podrían oponer sería naturalmente débil cuando no inútil y ante esta even-

tualidad creemos de nuestro deber llamar la atención del Gobierno, para que llamando a su vez a los gobernadores de las provincias, antes mencionadas, manden fuerzas en persecución de los fugados de la cárcel, hasta conseguir la captura de todos, y devolver de este modo la calma y tranquilidad a los pueblos amenazados.

SECCION OFICIAL.

Precedido de la correspondiente exposición, publica la Gaceta un decreto del ministerio de Fomento referente a la validez académica de los estudios privados, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 4.º El Gobierno designará todos los años, y antes de Noviembre, los jueces de los tribunales que han de funcionar en este mes y en el de Abril, con las condiciones marcadas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto de 4 de Junio del presente año.

Art. 2.º Los tribunales se reunirán en las respectivas escuelas a que correspondan los grados, cuyos jefes cuidarán de proporcionar, caso de ser necesarios, los instrumentos y medios para que los aspirantes den pruebas positivas de suficiencia en las asignaturas de cada grupo.

Art. 3.º El aspirante a grado académico o título profesional presentará antes del citado mes de Noviembre o del de Abril instancia al secretario de la universidad o establecimiento correspondiente, quien, después de cumplir lo prevenido en el art. 20, publicará, de acuerdo con el tribunal y con cuarenta y ocho horas de anticipación, el nombre del candidato, así como el local, día y hora en que ha de verificarse el examen.

Art. 4.º Con anticipación se dará conocimiento a los candidatos de los programas correspondientes a las asignaturas comprendidas en cada grupo, y cuando en estas hubiere más de un programa en la respectiva universidad o instituto, servirá el del catedrático oficial que tenga mayor antigüedad en la enseñanza.

Art. 5.º Los dos tribunales a que se refiere el art. 6.º del decreto de 4 de Junio se encargarán: el primero de los dos grupos respectivos a las asignaturas de lenguas y letras, y el segundo de los de ciencias de los estudios generales de segunda enseñanza; procurando, tanto en estos como en los de facultad, que los vocales sean de especial competencia en las asignaturas del grupo al cual correspondan el examen.

Art. 6.º El tribunal respectivo al año preparatorio de la facultad de derecho corresponderá a la de filosofía y letras, y a la de ciencias de medicina y de farmacia.

Art. 7.º El número de grupos de asignatura para optar a los ejercicios del grado de bachiller será el expresado en el art. 12 del decreto de 4 de Junio, y el de facultades el siguiente:

Derecho.—Primer grupo.—Historia universal, principios generales de literatura, literatura latina.—Preparatorio.

Segundo grupo.—Primer curso de derecho romano, segundo curso de id. Derecho civil. Ampliación del Derecho y Códigos.

Tercer grupo.—Economía política, derecho político y administrativo, derecho mercantil y penal.

Cuarto grupo.—Derecho canónico, disciplina eclesiástica, procedimientos judiciales, práctica forense.

Administración.—Primer grupo.—Notiones de derecho civil, mercantil y penal, economía política, instituciones de hacienda pública de España.

Segundo grupo.—Derecho político y administrativo, derecho mercantil comparado y legislación de aduanas, derecho político comparado.

Medicina.—Primer grupo.—Física, química general, historia natural.—Preparatorio.

Segundo grupo.—Primer curso de anatomía y disección, segundo curso de id., id., fisiología.

Tercer grupo.—Higiene privada, patología general, terapéutica.

Cuarto grupo.—Patología quirúrgica, clínica quirúrgica, anatomía quirúrgica, obstetricia.

Quinto grupo.—Patología médica, clínica médica, medicina legal y toxicología, higiene pública.

FARMACIA.—Primer grupo.—Química general, historia natural.—Preparatorio.

Segundo grupo.—Materia farmacéutica animal y mineral, id., id., vegetal.

Tercer grupo.—Química inorgánica, química orgánica.

Cuarto grupo.—Práctica de operaciones farmacéuticas, ejercicios prácticos de determinación de objetos farmacéuticos.

CIENCIAS.—Comunes a las tres secciones.—Primer grupo.—Física, química general, historia natural.

Segundo grupo.—Complemento de álgebra, geometría analítica, cosmografía, dibujo.

Primer sección.—Ciencias exactas.—Tercer grupo.—Cálculos, geometría descriptiva.

Cuarto grupo.—Mecánica, geodesia.

Segunda sección.—Ciencias físico-químicas.

Tercer grupo.—Fluidos imponderables, química inorgánica, id., orgánica.

Tercera sección.—Ciencias naturales.—Cuarto grupo.—Ampliación de la mineralogía, organografía vegetal, fitografía.

Quinto grupo.—Zoografía de vertebrados, idem de invertebrados.

FILOSOFIA Y LETRAS.—Primer grupo.—Principios generales de literatura y literatura española, lengua griega.

Segundo grupo.—Literatura clásica, griega y latina, árabe o hebreo.

Tercer grupo.—Geografía histórica, historia de España.

Cuarto grupo.—Metafísica, historia universal.

Art. 8.º El Gobierno designará en tiempo oportuno, y caso de ser necesario, los grupos de asignaturas que han de probar los que aspiren a títulos periciales, profesionales ó de escuelas superiores.

Art. 9.º Los ejercicios a que se refiere el art. 18 del decreto de 4 de Junio se verificarán con el mismo tribunal ó tribunales ante los cuales se hayan efectuado los exámenes de asignaturas ó por grupos.

Art. 10.º Los aspirantes a grados ó títulos, según el decreto de enseñanza libre completarán en cada convocatoria los exámenes respectivos a todos ó a cada uno de los grupos de estudios asignados a facultad ó escuela. Exceptuándose los de la segunda enseñanza, que deberán probarse en una sola convocatoria. Podrán, sin embargo, los candidatos, si lo creen conveniente, sufrir en una convocatoria los exámenes de todas las asignaturas del grado ó título en ambos órdenes de la enseñanza, y dejar para la siguiente los que correspondan a los ejercicios prevenidos en el artículo 13.

Art. 11.º La aprobación de los grupos no da, conforme al artículo 17, validez académica para las asignaturas respectivas de la enseñanza oficial, ni tampoco se incorporan los estudios de esta para los que por la libre quieran optar a grados y títulos académicos.

Art. 12.º Las prescripciones del real decreto de 4 de Junio no son aplicables a los estudios del doctorado, los cuales se harán siempre en los establecimientos oficiales de la nación.

Art. 13.º En las actas que por duplicado se harán de los exámenes de cada asignatura se consignará: primero, las lecciones del programa que hayan sido sorteadas; segundo, el tiempo que haya durado el examen en cada asignatura; tercero, la firma y rubrica de todos los jueces y las del examinando; cuarto, el sello del establecimiento, suscrito también por el secretario del mismo.

Art. 14.º Los derechos de matrícula y grados ingresarán en las correspondientes depositarías en la forma hoy prevenida, y los de exámenes se repartirán por iguales partes entre los jueces de los tribunales.

Art. 15.º La expedición de títulos se hará en la misma forma que la de los oficiales, consignándose en ellos el decreto por el cual el interesado ha hecho válidos sus estudios.

Art. 16.º En las secretarías de las universidades y establecimientos correspondientes se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios respectivos a los alumnos de enseñanza libre, llevándose además en ellas un libro foliado y con sello en todas sus páginas, en el que con numeración correlativa se registre el nombre, apellido, edad y naturaleza de los candidatos, día del examen, asignaturas, objeto de éste, y calificaciones que hubiesen merecido.

Disposicion transitoria.

En el presente año los ejercicios para validez de estudios privados comenzarán el 20 de Noviembre.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 28.—Parece cierto hoy que la izquierda no interpondrá el ministerio antes de la discusión de la ley electoral.

El *Moniteur Universel* y otros periódicos ministeriales hablan del sentido pacífico del discurso del trono ante el Reichstag.

El conde de Chandordy está ahora en Agen y se le espera en París el 2 de Noviembre.

BELGRADO 28.—Se desmiente la noticia de una declaración de guerra.

BERLIN 28.—El señor Fortembeck ha sido reelegido presidente del Reichstag.

SAN PETERSBURGO 28.—Los hielos de la neva han roto todos los puentes.

BARCELONA 28.—La orden dada por el capitán general de Cataluña hace más de un año, para que no se hiciese uso de las vías férreas del Principado para la conducción de tropas, será derogada a partir del 4.º de Noviembre próximo, cesando, por lo tanto, la especie de neutralidad de los ferro-carriles.

En vista de esta medida, motivada por la casi terminación de la guerra en Cataluña, se cree que muy pronto se restablecerá el servicio de correos, por lo menos, en la línea de Zaragoza a Barcelona.

Se hacen grandes elogios de la actividad desplegada por el general Martínez Campos, que con sus marchas atrevidas y sus oportunas disposiciones, tanto ha hecho en favor de la pacificación del Principado.

PARIS 28.—Se han publicado los discursos pronunciados por los diputados republicanos en su excursión por el Mediodía de Francia.

Berenger censuró duramente la *Commune*, y sostuvo la república conservadora, la cual es la única, en concepto de orador, que tiene condiciones de estabilidad.

Casi todos los oradores han hablado en sentido muy moderado, reprobando la política de los exaltados.

ASUNCION (Iraguay) 24.—El ministerio ha presentado su dimisión, la cual ha sido aceptada por el presidente de la república, quien se ocupa en la organización de un nuevo Gabinete.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse desde el día 29 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la Tesorería la Dirección general, de la Deuda pública, a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la tercera subasta de valores de la Deuda verificada en los días 4.º y 2 de Abril último.

4.406 don Julian R. Ayalde; 887 don Angel Chamorro; 2.058 don Francisco L. de Lopez; 776 don Rafael Alvarez.

Asciende a 9.000 el número de mozos de la quinta actual que han ingresado hasta ayer en los banderines de Ultramar. En el de Madrid solo existen 400.

Los datos sobre enseñanza que ya debían haber remitido los rectores de las universidades se les van a reclamar nuevamente.

Ayer se celebró el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

En la reconstrucción del puente de la vía férrea de Lérida que cruza el Fraconíen las inmediaciones de Montblanch, se ocupan doscientos hombres.

Treinta y cinco viajeros que iban en el coche de Falset, han resultado heridos y algunos de suma gravedad a virtud de un vuelco terrible de aquel.

Se ha solicitado del ayuntamiento de Madrid, por la sociedad española de Agricultura, un terreno en el Retiro para establecer una estación agronómica.

Los ministros de Fomento y de Ultramar despacharon ayer con el rey.

Leemos en *El Cronista*: «El Gobierno restablecerá, durante el período electoral, todas las libertades necesarias para asegurar la de los partidos en la lucha en los comicios. No habrá, pues, libertad a medias, como supone un colega.»

Ayer llegaron a esta corte 482 quintos, procedentes de Valladolid; 200 de Burgos y Se-

govia; 94 de Toledo; 120 de Zaragoza; 357 de Albacete y Ciudad-Real.

Hoy de dos de la mañana a dos de la tarde dará principio en la Caja general de Ultramar el pago de las asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Cataluña parece se dispone a hacer una exposición de sus productos y artefactos en Filadelfia que supere a la que presento en la capital del imperio austriaco.

Ya han empezado a llegar comisionados del partido constitucional, a consecuencia de la convocatoria. Es probable que la junta directiva interina fije un centro donde hayan de recibirse las comunicaciones y satisfacer cualquier duda los comisionados.

Lo recaudado durante el mes de Agosto último por las aduanas de Puerto-Rico por derecho de importación pesetas. 773.508,26, y por exportación 133.831,26.

Total 907.339,52.

Escriben de París que es cosa ya decidida la formación en dicha capital de una poderosa compañía franco-inglesa que se propone explotar los abundantes criaderos de concha nacar que encierra el archipiélago filipino. La realización de este proyecto ha de producir fecundo impulso a la industria marítima de aquellas apartadas islas. De pocos años a esta parte las transacciones sobre la concha nacar que manila exporta, principalmente para China, han obtenido notable progresión ascendente y cada vez es mayor el aprecio que por su bondad este artículo alcanza en los diversos mercados.

En el mercado de la plaza de la Cebada se han señalado para la venta al por mayor las horas de seis y media a ocho y media de la mañana y de una a cinco de la tarde para la venta de peso, y de seis y media a nueve y media de la mañana y de doce a cuatro de la tarde para la venta de cuenta.

El principio de cada mercado se avisará por una campanada, y el fin por tres. En los días festivos solo habrá mercado al por mayor por la mañana.

Van a ser suprimidos algunos hospitales provisionales que se habían establecido en varios puntos del Maestrazgo, porque la desaparición de las facciones de aquella localidad hace inútil este servicio.

Al fin pareció el proceso primitivo instruido contra el obispo de Urgel, y esto viene a motivar un impulso mayor en la causa, toda vez que ya se hallan completos los antecedentes.

Por el ministerio de la Guerra se ha propuesto al Consejo de ministros, y éste ha acordado, que por la Tesorería central se abra un crédito de 16 millones de reales a disposición de la Caja general de Ultramar, con objeto de atender a los gastos del alistamiento que se está verificando con destino al ejército de Cuba, y con objeto también de que satisfagan este mes las asignaciones.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado regalar un riquísimo anillo episcopal al obispo de Santander, hijo de aquella ciudad, que le será presentado en Cádiz por una comisión de sevillanos.

Esta madrugada sufrió algún retraso el servicio de las líneas telegráficas de Coruña, Vigo y la internacional, vía Canfranc. Las demás, bien.

Segun telegrama recibido ayer a las cuatro y 40 minutos de la tarde, había llegado a Lisboa los dos únicos correos que faltaban.

En el tren correo de Zaragoza, salió anoche a las ocho y 25 minutos el ex-secretario del gobierno civil de esta provincia don Federico Villalba que pasará a Barcelona.

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado interior a 67 1/2 a la liquidación y 67 3/4 al próximo pago, y 67 1/2 a la liquidación 67 1/2 a la próxima papel.

Segun telegrama recibido ayer tarde del conde de España en Bayona, el general Fourquet le participaba con referencia a otro telegrama del general comandante de Tarbes.

les escases; sabe con cuanto gusto la socorren todos los vecinos del pueblo; pero ella ya no quiere ser gravosa a nadie, así nos lo decía al boticario y a mi cuando fué a vender sus yerbas medicinales.—«Con esto tengo para pan, decia, y no quiero molestar más a mis generosos protectores.»—Y por cierto que el boticario la da por las yerbas más de lo que valen, y ella se queda tan contenta con bastarse a si propia, volviendo más afanosa cada día a su arriesgado trabajo de trepar por los cerros.

El rumor de los aldeanos: crecía en el patio aumentado con las gentes del pueblo, que apenas tuvieron conocimiento del desgraciado suceso corrieron al castillo a informarse personalmente de la joven.

Don Javier se levantó y asomándose a una ventana, les dijo: —«Clavellina, está mejor; podeis retiraros, por que su estado no ofrece cuidado ninguno.»

—«Queremos verla... ¡es nuestra hermana!... ¡nuestra amiga!... déjenos Vd., señor, que la veamos, replicaban.»

—«Todos no puede ser, sois muchos, entrad solamente tres ó cuatro.»

Y don Javier se dirigió desde la ventana a la puerta para que pasasen.

«Pero quienes iban a ser los elegidos?» cuando don Javier abrió la puerta de la sala y se presentó en el portal, ya estaban disputando por cual seria el preferido, aspirando todos al mismo honor.

Las mujeres entraron en tropel desde la plazuela al portalón, algunos hombres que tenían confianza en la casa se adelantaron hasta la sala y por último todos en tropel

FOLLETIN DE EL POPULAR.

INES LA MOGIGATA NOVELA ORIGINAL

DE LA Sra. doña Faustina Saez de Melgar.

CAPITULO II.

CLAVELLINA.

más pronto, decían algunos precipitándose a la plazuela, mientras que otros se retiraban al portalón haciendo mil exclamaciones de sentimiento por que creían muerta a la joven suponiendo que, todo remedio sería en vano.

Horacio y Virgilio, muy preocupados corrieron las cortinas de la alcoba donde había sido trasladada la joven y permanecieron de pie prontos a acudir en su auxilio, si Inés los necesitaba.

Don Javier y Mr. Marchand fueron a sentarse junto a la chimenea.

Entre tanto Inés y las criadas desnudaron a la joven y la metieron en la cama, entre sabanas de finísima Holanda, poniéndola antes una camisa de hilo por que tenía la infeliz maceradas sus delicadas carnes y cubiertas de heridas.

En el patio resonó de pronto una gritería inmensa.

—«Ya está aquí don Juan!... ya está aquí; gritaron varios aldeanos.

La puerta de la estancia se abrió y apareció el anciano médico del pueblo en brazos de unos campesinos que no consintieron sol-

tarle hasta que le dejaron en medio de la sala.

Era el recién llegado una persona muy simpática, grueso y de corta estatura, blanco sonrosado, con los cabellos enteramente blancos, muy rizados y formando rizos al rededor de su redondo y fresco rostro.

Unos ojos grises, alegres y juguetones y una perpetua sonrisa animaban aquella espresiva fisonomía que respiraba la bondad y la dulzura.

—«¡Ah! pero que ha sucedido a esa pobre Clavellina!... exclamó descendiendo del asiento que le habían formado los brazos de los labradores. ¡Vamos a ver!... y se dirigió a la alcoba ante la invitación de Horacio y de Virgilio que alzaron a un tiempo las cortinas, volviéndolas a cerrar cuando hubo pasado y permaneciendo como de centinela en su puesto de observación, escuchando con la mayor ansiedad lo que pasaba dentro.

Mr. Marchand, se informaba en tanto de don Javier acerca del origen de aquella niña, maravillado por el gran interés que inspiraba a las gentes del pueblo.

—«Nada tiene de particular, amigo mio, entre todos la han criado, la han visto crecer y desarrollarse y la creen su ángel bueno. Es la hija de la Caridad. Ninguno es capaz de inferirle la menor ofensa y se dejarían matar por ella, que es una perla. No se ha visto criatura más angelical, dotada de un instinto admirable y de una inteligencia precoz.»

Varias personas ricas del pueblo y yo mismo hemos tenido empeño en adoptarla; pero siempre se ha opuesto, no quería particularizarse y desde muy pequeña decia:

—«Todos los vecinos me quieren y me reciben bien; pues hoy en una casa, mañana en otra y así no canso, por que les toca el turno cada cuatro ó cinco meses a cada uno, y de aquí no salia.»

Por otra parte, las gentes pobres del pueblo que también se la disputaban no hubieran consentido la adopción, pues como pan bendito recibían a la niña aguardando su turno con verdadera ansiedad y celebrándolo como una fiesta, como un fausto suceso de familia. Siempre conservaban para este día sus mejores provisiones, y mil regalillos, según las facultades de cada uno con que obsequiaban a la niña, que en cambio les pagaba generosamente con moneda de cariño. No disponía de otra, pero tiene un corazon de oro y es rica de afectos.

—«Y se abraja en el pueblo la general creencia de que no es hija de los gitanos?... preguntó Mr. Marchand vivamente interesado.

—«¡Oh! desde luego; lo prueba el abandono que le dejaron dormida en unas retamas, ¡que madre se olvida de su hija por apurada que se encuentre? Lo prueba, además, el que no haya vuelto ninguno por aquí, desde que se marcharon buyendo, y si esto no bastara lo dice muy claro la gentil belleza de la niña, su finura y ese aire distinguido y noble que revela a la legua su origen. Ella debe pertenecer a una familia distinguida.»

—«Sin duda la robarían para comerciar con ella; añadió Mr. Marchand.

—«Es no solo probable; sino casi seguro, contestó don Javier.

Las cortinas de la alcoba, impulsadas por

los dos jóvenes volvieron a abrirse para dar paso al anciano facultativo.

—«Se la puede ya ver?... preguntaron a la vez Horacio y Virgilio animados de un mismo pensamiento.

—«¡Sí; pasen Vds. creo que no tardará en volver en si, aun cuando ha recibido un golpe tremendo; pero no hay ninguna lesión grave y sanará.»

Luego, adelantándose hacia la chimenea continuó: esta pobre niña siempre ha de correr como las cabras por los peñascos y el mejor día se mata, ya se lo he dicho cien veces.

Los jóvenes entraron en la alcoba y el anciano médico frotándose las manos, aceptó el sillón que junto al fuego le ofreció don Javier.

—«Pobre criatura!... exclamó este, con que no es de cuidado la caída?... ¡cuánto me alegro!...»

—«No señor; afortunadamente no se ha herido en la cabeza. Al caer, debió irse agarrando a las ramas por que las manos las tiene destruidas. La vieron Vds, caer preguntó don Juan, dirigiéndose al dueño de la casa.

—«¡Sí, señor; estábamos en el valle, descansando de un fatigoso cuanto inútil día de caza, los chicos la vieron en lo alto, y Horacio se puso a dibujar en el album la preciosa vista que ofrecía su gentil figura en lo alto del risco, alumbrada por los últimos rayos del sol poniente, cuando la vimos caer desde la Peña más alta; pero fué deteniéndose en las malezas, y eso sin duda la salvó: dijo don Javier.

—«S'estremada delicadeza la conduce a ta-

habian llegado la noche anterior a Gavarnie 600 carlistas y 30 caballos, algunos de aquellos heridos, cuyas fuerzas habian sido perseguidas por nuestras tropas hasta la frontera. Se habia dado orden para que los heridos fueran conducidos a Tarbes y habia pedido dicho consúl que fueran internados los demás.

Otro telegrama de Vitoria dice que ayer se presentó a aquellas autoridades un carlista del cuarto batallón de Alava sin armas.

El vapor *Francolet* salió ayer de Barcelona conduciendo a la isla de Cuba un batallón de ejército.

Mañana domingo, a la una de la tarde, en observancia de sus estatutos y para solemnizar el aniversario de su fundación, celebra la Real Academia Española junta pública, en la que leerá un discurso el individuo de número don Francisco de Paula Canalejas, y el señor don Francisco Javier Simonet recibirá la medalla de oro que ha ganado en público certamen.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto concediendo a dicho ministerio un crédito extraordinario de 795.122'26 pesetas.

—Otro concediendo al mismo ministerio un suplemento de crédito de 49.500 pesetas.

—Otro concediendo al ministerio de Estado varios suplementos de crédito y un crédito extraordinario.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Miguel Lopez Martinez, y comisario regio de España en la Exposición internacional de Filadelfia, y nombrando para reemplazarle a don Francisco Lopez Fabra.

—Otros promoviendo a la plaza de jefe especial de bibliotecas, en la Nacional al que lo es de primer grado don Santos de Isasa, y a la vacante de este a don Manuel Olives y Hurtado que ocupa el primer número entre los jefes de segundo grado.

—Otro promoviendo a la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes al ingeniero jefe de primera don Demetrio Perez Albert.

Ultramar.—Real decreto reorganizando la real y pontificia universidad de Santo Tomás de Manila.

Guerra.—Parte detallada de la persecución hecha a la facción mandada por los cabecillas Viscaró y Cucala, hijo, hasta su internación en Francia.

Continúa el Gobierno en negociaciones con el Banco de España para asegurar el pago de sus asignaciones y atrasos a los maestros de instrucción primaria.

Hasta ahora nada hay resuelto en el asunto; pero si hemos de creer lo que hemos oído sobre el particular, suponemos que en las próximas Navidades podrán echar una cana al aire los infelices maestros, si es que no han perdido hasta el pelo.

Dice *La Política* que el señor Martín Herrera ha levantado de la posición en que se hallaba un asunto de interés tan vital como era la Exposición norte-americana.

Lo celebramos y esperamos con ansiedad a conocer las medidas adoptadas en el asunto por el señor ministro de Fomento en virtud de las cuales es muy posible que vayamos a Filadelfia con lucimiento y esplendor, como dice aquel apreciable colega.

El Porvenir de Leon llama la atención del gobernador de la provincia, por haber oído decir que algunos agentes electorales recorren el distrito de Murias, efectuando condenaciones de multas y otras penas impuestas a los vecinos de trede del ayuntamiento de los Barrios de Luna, en un expediente de daños causados con sus ganados en los montes.

Hemos tenido el gusto de recibir la obra del señor don Mariano Cancio Villa-amil titulado, *Exposición al excelentísimo señor ministro de Ultramar sobre la situación económica de la isla de Cuba*, que contiene curiosos e interesantes datos, que nos proponemos leer con detenimiento y dar a nuestros lectores un resumen de ellos. Hasta tanto, felicitamos al señor Villa-amil por su concienzudo estudio.

Una fuerte sección de guardias civiles recorren todo el Priorato, evitando así el merodeo de gente vagabunda y real intencionada por aquella rica comarca.

Al decreto que ayer vió la luz en la *Gaceta* reorganizando la Universidad de Manila, acompañan los programas de segunda enseñanza y estudios superiores. Por este decreto queda derogado el que apareció en el diario oficial el año de 1870 organizando la enseñanza en aquel archipiélago, y declaran vigentes las medidas que sobre la materia rigieron desde 1864, 65, 66 y 67 hasta la revolución.

Asegúrase que algunas casas de comercio de Francia han pedido al Gobierno, en vista de la mala cosecha de vino que allí tienen, que se admitan temporalmente los vinos españoles, en aquellas comarcas, libres de derechos; pero tenemos entendido que el ministro de Agricultura y Comercio de la vecina república no ha querido resolver la instancia hasta que se demuestre clara y positivamente que la cosecha de este año es insuficiente y que las existencias lo son para las necesidades del comercio.

El Consejo de Estado acaba de sentar como jurisprudencia que está exento del servicio de las armas el hijo de padre pobre que, teniendo otro declarado soldado, conste como extraviado en acción de guerra, siempre que no tenga otro hermano mayor de diez y siete años.

Dícese con algunas seguridades que ha sido revocada la orden de destierro a Filipinas dictada contra el señor Marfori, quien

parece será autorizado para regresar al extranjero.

Anúnciase un nuevo cambio en el alto personal de la isla de Puerto-Rico.

El Consejo de Estado al ocuparse de la cuestión del *Virginius*, ha aprobado el dictamen de la sección de guerra y marina, considerando al buque como buena presa.

Se dice también, que el Gobierno español ha pedido al de Washington la revisión del expediente que se refiere al apresamiento del vapor mencionado.

Los señores individuos de la Sociedad reedificadora del Santuario de Nuestra Señora del Tremedal en Orihuela de Aragón, y de la que es primer presidente y protector el ilustrísimo prelado de Albarracín ha dirigido una circular a las personas más notables de todas las provincias de España, excitando su devoción a fin de que ingresen en aquella Sociedad cuyos estatutos conceden a los hermanos varios derechos, prerogativas y atribuciones de que nunca se les puede exonerar, y la ligera carga u obligación de pagar de una sola vez y para siempre la cuota de 190, 160, 80 ó 40 reales, según la categoría en que sean admitidos, y sin perjuicio de los donativos particulares en dinero ó en especie y prestaciones personales que voluntariamente quieran hacer.

Su presidente local don Plácido Miguel Gonzalez, es el encargado de entenderse con todas las personas que deseen cooperar de cualquier manera que sea al fin que se propone la Sociedad de Nuestra Señora del Tremedal, que deseamos muy de veras aumente el número de sus socios.

Desconsoladoras son por todos conceptos las siguientes líneas que publica *El Español* de Sevilla:

Dice así: «El juzgado municipal de Carmona anuncia el remate en venta de varias fincas rústicas y urbanas para reintegrarse la Hacienda pública de las contribuciones que adeudan los propietarios de aquellas. El acto se celebrará hoy jueves.»

¡Pobres contribuyentes!

El día 4 de Noviembre próximo se celebrará subasta para la construcción de la línea telegráfica de Ecija a Marchena.

Tenemos entendido que alguna empresa de coches piensa hacer el servicio a Pontevedra desde Cesures por Caldas, y aun sería fácil que lo verificase como antes, esto es, sin aprovechar ningún trozo de vía férrea, partiendo los coches directamente de Santiago.

Y qué dirá de esto el ferrocarril del Noroeste?

Ha pasado a informe del ministerio de Fomento el expediente para la construcción del ferrocarril que ha de unir al Ferrol con la línea general del Noroeste en Betanzos, que en breve saldrá a subasta.

GUERRA CIVIL.

—Continúan los carlistas en sus atrincheramientos y fortificando a todo prisa la gran sierra de Lumbier. Cuentan, según noticias por este campo, de doce a catorce batallones, y esperan la llegada de nuevos refuerzos.

El ejército liberal sigue acantonado en todos los pueblos inmediatos; las fuerzas que ocupan a Domeño y Ripoda se ven constantemente hostilizadas por los carlistas, que disparan al día una nube de proyectiles.

En el combate librado últimamente componían las fuerzas que se batieron un total de 1.500 hombres, siendo quintuplicadas las de los navarros y demás batallones carlistas.

Todos los días fallecen en el hospital de Lumbier algunos heridos graves. Además bausan alguna defunción las viruelas.

—Una carta de Pamplona fecha del 26 que publica *El Diario de Avisos de Zaragoza*, dice que apenas se supo en dicha capital que pasaban por sus cercanías cuatro batallones carlistas se dió aviso al general Reina, que estaba en Tafalla, porque nadie dudó que se dirigían a Lumbier; y como sabíamos todos, continúa la carta, que Lumbier, con un solo batallón de quintos guarnecido, no podría resistir mucho tiempo, estábamos con cuidado.

El general Reina, al recibir el aviso, creyó que eran visiones de los de Pamplona. Lo cierto es que pasaron otros tres batallones carlistas con seis cañones, se volvió a dar aviso a Reina y cuatro días después del primer aviso salió para Lumbier. Los carlistas habian acometido y tomado la ermita de la Trinidad, llevándose doce soldados y un sargento, que han pasado como en triunfo y medio desnudos con direccion a Estella.

Ayer se ha recibido una noticia que de ser cierta no deja de tener importancia. Para volver a tomar la ermita de la Trinidad ha tenido el ejército sensibles bajas de soldados y oficiales, contándose entre aquellos el comandante de los tiradores del Norte, un capitán, etc., etc., en cambio de ciento y tantos prisioneros que las tropas les hicieron.

—Dice el parte de *La Correspondencia* del 23 que el general Reina salió de Pamplona inmediatamente. Esto no es exacto. El ge-

neral Reina hace mas de veinte dias que marchó de aquí y no ha vuelto.

Ahora tenemos 14 batallones, 1.000 caballos y 20 piezas de artillería en Lumbier: los carlistas que dominan todas las alturas al Norte de dicha población, tienen cinco batallones y seis piezas de artillería.

A don Carlos le tenemos todos los dias mirando, como el rey Boabdil a su querida Granada, a esta ciudad de Pamplona, mas no para llorar a vista de la presa codiciada, sino para intentar destruirla, según todos los barruntos.

Ayer se recibió noticia de que fuerzas considerables del ejército de Cataluña se dirigían al Norte. Si así es, mucho se felicitarán los liberales de este país.

—De la *Imprenta* tomamos las siguientes cartas:

«Igualeda 25 de Octubre.—No ha habido semana de más presentaciones de carlistas en esta villa, ni que mas fuegos se hayan oido por los alrededores que la presente. Durante ella se han acogido a indulto 38 carlistas, algunos de caballería; entre ellos lo ha verificado el titulado comandante de armas de la Llacuna don Pedro Boyer (a) Xamallo, con su secretario Muscous y dos más que creo son hijos de esta villa y se levantaron en armas con Castells al principio de la guerra. Todos manifiestan que habrá muchísimas presentaciones dentro de un breve plazo.»

Ayer salió de aquí a la carrera la columna Vallejo, tomando la direccion de Mayans, punto donde se oía un continuado fuego de artillería y fusilería; tambien por aquella misma direccion salió más tarde la fuerza que guarnecía esta plaza, en cuyo punto se ha dicho habia algunas fuerzas carlistas reunidas y que habia muchos cabecillas, contándose entre ellos a Castells y otros de tercero ó cuarto orden, como suele decirse, únicos que siguen hoy con tan mermaidas partidas.

Se susurra con alguna insistencia que un día de estos habrá la presentación de un cabecilla algo significativo.

Así que cerraba esta carta regresa Vallejo con su fuerza de Santa María de Castellfullit, con un herido perteneciente a la ronda de voluntarios de este canton hecho en el fuego que al anochecer de ayer tuvo con la partida de Josepet y parte de la de Mariano Coloma; y que a no haber sido la noche que les venia encima habrian conseguido una jornada de gloria; a pesar de todo consiguieron dispersar, haciéndoles algun muerto y heridos.

Por esta misma fuerza se ha sabido que en Calaf entró ayer el general Blanco, custodiando 14 ó 15 prisioneros que hizo en el mismo dia en el fuego que sostuvo en Mayans con Castells y otros.»

Gerona 26 de Octubre.—Ayer una partida de latro-facinosos detuvo en el pueblo de Riudellots el tren salido de esa, que llegó a esta sobre las siete de la noche. A todos los pasajeros los robaron lo que llevaban en monedas, relojes y alhajas. Lo robado representa una cantidad regular. Es muy extraño que los pueblos por donde pasaron los ladrones no hubiesen tocado a somatén como lo vienen haciendo los pueblos del Ampurdan, pues de no hacerlo están seguros que ellos serían las victimas del terror infundado, sabiendo como se sabe que las columnas del ejército recorren todas sus demarcaciones, y que al solo señal de una campana acudirán.

Tambien esta madrugada han sido robados algunos carreteros de los que venian al mercado. Esto prueba bien lo que ayer decia: las partidas carlistas de esta provincia se han acabado ya, y por lo mismo las que quedan hoy son de ladrones, y estas deben acabarlas los pueblos, en union con la sufrida tropa, que de seguro será en un todo el apoyo del país. Nuestro general Arrando, al que tanto debemos, está pronto a apoyar a los pueblos, los cuales pueden estar seguros que el general jamás falta a su palabra. Nos dijo cuando se encargó del mando de esta provincia, que todo su afán se cifraba en proporcionarnos la paz y lo ha cumplido ya.

Ayer se presentaron a indulto en esta ciudad 24 carlistas, y hoy lo han efectuado, entre otros, el titulado teniente coronel Soliva, padre, esperándose esta tarde a su hijo.

La gente que mandaban lo ha efectuado entre las poblaciones de Blanes, Hostalrich, Breda, y ante el coronel señor Ponzoa. Presentada esta partida, quedará libre la comarca de Tordera y demás de aquella parte de la marina.

Se han presentado a indulto al coronel señor Villar el comandante de armas de Bañolas y otros individuos.

Anteayer fué asesinada una pobre pastora en el vecino pueblo de Palau Sacosta, al solo objeto de robarle el ganado, lo que sabido pueblo, así como por los pueblos vecinos, fueron a la caza del presunto criminal, al que cogieron y llevaron atado a esta ciudad.

—Los carlistas siguen fortificando la ermita de la Trinidad y la sierra de Lumbier, que llenan de trincheras y parapetos.

—Escriben de Huesca con fecha 27 que

Boet con su gente habia pernoctado en Belsés a cinco horas de aquella capital la noche anterior, el general Delatre en Argús a tres kilómetros de Belsés.

En la dificultad de pasar el Gállego, cuya línea se halla convenientemente resguardada, espéranse de un momento a otro noticias favorables, pues la atrevida expedición del antiguo jefe de estado mayor, permite confiar en el fracaso de sus planes y en la pérdida de sus fuerzas.

—El 25 entró en Lérida la media brigada al mando del coronel Montero, conduciendo los prisioneros y caballos cogidos a la facción en Soriguera de Palou.

—Se espera en dicha capital otros 20 caballos y prisioneros cogidos en un pueblo de Aragón. Guardia civil y carabineros salieron hoy de madrugada a recogerlos.

Las fuerzas llegadas el 26 se detendrán solo el tiempo preciso para tomar las prendas de invierno.

—Una carta de Vitoria, fecha 26, dice que a las tres y media de la mañana de dicho día, salió de la plaza el general en jefe con todas las fuerzas de que dispone en esta, con direccion a Villarreal y Arlaban.

Desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde se dejaba oír desde Vitoria la detonación de un nutrido fuego de fusilería y cañón hacia las trincheras de aquel pueblo y a las tres ya estaban posesionadas de él las tropas liberales, siguiendo el movimiento de avance, y se asegura que han acampado en las alturas de Aramayona (residencia de la Diputación a guerra.)

El día 26, despues de una densa niebla, que do convertido en uno de verano; así es que el vecindario todo de Vitoria se descolgó en pleno hácia el teatro de la guerra a distancia de una legua, prestando la carretera un aspecto animadísimo: en el tránsito solo se hablaba del movimiento de las tropas.

Las bajas del ejército han sido insignificantes, pues en todo el día solo ingresaron en el hospital nueve heridos.

Se dice que el movimiento se llevó a cabo en combinacion con otro del general Loma y de ser cierto se espera un resultado satisfactorio, porque los pueblos de Ochandiano y Durango (córte) están a riesgo de verse arrollados por los «guiris», como dice estos vascogados.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes a la insurrección carlista:

«Aragón.—El general Delatre dice con fecha 28 en despacho trasmitido por la estación de Jaca lo siguiente:

Venta de Bujeruelo.—Al ministro de la Guerra.—Al amanecer de hoy he emprendido nuevamente la persecución de la facción Boet, siguiendo la pista sin descanso hasta alcanzarla en este punto en el momento en que se disponía a contramarchar sobre el valle de Tena para cruzar a Navarra; despues de una hora de fuego ha sido arrojada sobre el camino de Francia, en cuyo territorio acaba de internarse en número de 800 ó 600 hombres, último resto del titulado ejército carlista del Centro.

La facción ha sido hostilizada hasta la misma frontera, haciéndola cinco muertos vistos, bastantes heridos y prisioneros, entre los primeros algunos jefes de graduación, y según se ha dicho, el mismo Boet, y entre los segundos un jefe primo carnal de dicho cabecilla. La vanguardia de caballería, compuesta de los escuadrones de España y Granada al mando de mi ayudante de campo don Manuel Sanz y la de infantería al mando del comandante de carabineros don Lucas Fernandez, han rivalizado en arrojo y decisión dando todos los individuos de esta columna una prueba más de su abnegación y sufrimientos.

Cataluña.—El general encargado del despacho manifiesta que al regresar el segundo batallón del regimiento de América desde Espillaret a Berga, rompió el fuego contra las facciones de Castells y Ramoné.

Al oír el fuego salió del último punto la brigada Mola, y atacando a los carlistas en union de aquel batallón, fué desalojado el enemigo de sus posiciones.

Nuestras pérdidas consisten en un jefe y seis individuos de tropa muertos y cuatro oficiales y 31 soldados heridos. Las del enemigo fueron considerables. Según noticias del comandante militar de Puigcerdá, entraron en Francia por Ausseje, siendo internados un jefe, tres capitanes y 11 subalternos.

El brigadier Mola batió y dispersó cerea de Borreo a la facción Castells causándole 40 muertos, muchos heridos y cogiéndole varias armas. El general en jefe habia llegado a Olot cuya guarnición copó en el pueblo de Llacos todos los efectos de la maestraza de la artillería de los carlistas, todas las herramientas y accesorios de la misma y gran número de granadas. En el distrito se presen-

taron ayer a indulto un jefe, siete oficiales y 41 individuos.

Norte.—El general en jefe con fecha 24 participa su llegada desde las minas de Barambio, en las que se han causado al enemigo los desperfectos posibles en el corto tiempo que allí permaneció por efecto del temporal de lluvias.

Durante su marcha no fué hostilizado, aunque divisó algunas partidas enemigas a quienes cañoneó el general Loma, huyendo por el valle de Ozaa al divisar las tropas dos batallones que ocupaban a Barambio. En el pueblo de Lezama se cogió un depósito de trigo, en que habia más de 4.000 fanegas, gran cantidad de harina y raciones en Amurrio.

Las tropas en esta penosa marcha demostraron un excelente espíritu de inmejorable disciplina.

De la *Agencia Fabra* hemos recibido los siguientes despachos telegráficos a las tres de tarde:

PERPIÑAN 29.—Ayer pasaron la frontera, siendo internados por las autoridades francesas, 25 carlistas, entre los cuales se halla un marqués polaco y 44 oficiales.

Adelanta rápidamente la pacificación de Cataluña.

La única partida de alguna importancia que queda es la de Castells.

BARCELONA 29.—El general Martinez Campos era esperado ayer en Gerona. La partida de Castells se compone de unos 1.200 hombres de los cuales 700 son aragoneses y valencianos.

El brigadier Molins ha batido esta partida cerca de Galdella dispersándola y haciéndola diez muertos dos prisioneros y gran número de heridos pues la artillería hizo certeros disparos sobre la masa enemiga.

Ha caído en poder de las tropas la maestraza que los carlistas tenían en Llaers.

HENDAYA 28.—Han llegado a Pasages, procedentes de la Coruña, un refuerzo de 1.200 hombres.

Se esperan más tropas allí. **SAN SEBASTIAN 29.**—El general Quesada ha ocupado las posiciones que los carlistas habian abandonado en Vizcaya.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,45	45	x
Pequeños.....	46,42	7	x
Fin de mes vol.....	46,47	20	x
3 por 100 exterior...	00,00	x	x
Material Tesoro.....	00,00	x	x
D. del Personal.....	00,00	x	x
Sisas del ayunt.....	00,00	x	x
Obligac. munic.....	00,00	x	x
Idem Erlanger.....	00,00	x	x
Billetes hipotec.....	103,75	x	x
Idem de Castilla.....	00,00	x	x
Bonos del Tesoro....	52,90	10	x
Idem pequeños.....	53,00	x	x
Reg. Caja de Dep....	00,00	x	x
Abril de 4000.....	00,00	x	x
Agosto de 2000.....	00,00	x	x
Julio de 2000.....	00,00	x	x
Obras públicas.....	00,00	x	x
Madrid.....	00,00	x	x
Ferrocarriles.....	29,80	x	x
Idem nuevas.....	28,60	x	x
Idem de 2000.....	00,00	x	x
Alar a Santander....	00,00	x	x
Banco de España....	460,00	x	3 r.
Cambio.			
Londres a 90 d. f....	48,60	x	x
París a 8 d. v.....	5,07	x	x
Burdeos, idem.....	00,00	x	x

Continúa subiendo el consolidado y bajando las acciones del Banco de España.

El primero se hizo en la Bolsa de ayer a 46'15 en operaciones al contado y 46'17 estas de fin de mes, con alza por lo tanto, de 15 y 20 céntimos respectivamente.

En cambio las acciones del Banco de España descendieron a 460 de 463 a que estaban anteayer.

Últimamente los bonos del Tesoro bajaron tambien 10 céntimos, siendo su último precio el de 52'90.

El mercurio ha fallido.—Los médicos, admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir a él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

Belleza de la piel.—LA GLICEROLINA LECHALLE da a la piel suavidad, pureza, frescura, brillo y verdadera belleza.—En París, rue de Petites Ecuries, 42: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de sus depositarios.

